



CONSEJO DE SALUD DEPARTAMENTO VALENCIA-HOSPITAL GENERAL

CONVOCATORIA ORDINARIA

Fecha: 29/01/2019 Hora: 12:00 h. Duración: 90' Lugar: Sala de Juntas Gerencia Hospital

ASIST.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO QUE OCUPA
E.A.	Enrique Ortega González	Vocal	Conselleria / AVS	Director Gerente CHGUV Dpto. Valencia Hospital General
X	Amparo Romero Martínez	Secretaria	Conselleria / AVS	Directora Médico Asistencial CHGUV DVHG
E.A.	Antonio Fornos Garrigós	Vocal	Conselleria / AVS	Director Médico Att Primaria
X	Maria Dolores Burguera Fernández	Vocal	Conselleria / AVS	Enfermera CS Torrent II
X	Vicent Villanueva Ballester	Vocal	Conselleria / AVS	Director CS Publica Torrente
X	Michel Montaner Berbel	Presidente	Federación Valenciana Municipios y Provincias	Alcalde Ayuntamiento Xirivella
X	Isabel Martin Gómez	Vicepresid enta	Federación Valenciana Municipios y Provincias	Alcaldesa Ayuntamiento Paiporta
	Juan Enrique Llopis Casanovas	Vocal	Federación Valenciana Municipios y Provincias	Concejal de Ayuntamiento de Picanya
	Concha Vicedo Gómez	Vocal	Organizaciones empresariales	CIERVAL
	-	Vocal	Organizaciones empresariales	CIERVAL
X	Francisca Soriano López	Vocal	Organizaciones sindicales	CSIF
X	Rafael LLavata Gascón	Vocal	Organizaciones sindicales	CCOO
X	Casilda Osa Iglesias	Vocal	Organizaciones Consumidores y Usuarios	Presidenta Asoc vecinos Nou Moles
X	Alfons Carles Polo Peris	Vocal	Organizaciones Consumidores y Usuarios	ACDESA Asoc ciudadana para la promoción y defensa de la salud del País Valenciano
X	Pedro Juan Ibor Vidal	Vocal	Colegios de profesiones sanitarias	Consejero primero Colegio Oficial de Médicos de Valencia
X	Javier Marco Franco	Vocal	Conselleria / AVS	Jefe de Servicio Calidad y Planificación

X= Asisten / E.A.= Excusan la no asistencia



Al inicio de la reunión D. Javier Marco presenta a D^a. Maria Dolores Burguera Fernández, como nuevo miembro del Consejo de Salud del Departamento en representación de la Consellería de Sanidad y Salud Pública, en sustitución de D^a. Neus Peris que causó baja por jubilación.

D^a. Maria dolores Burguera Fernández es coordinadora de enfermería del Centro de Salud Torrent II.

Disculpa la asistencia a la reunión de D. Enrique Ortega y D. Antonio Fornos por estar en una reunión en la Consellería.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A las 12.00 horas D. Michel Montaner da inicio la reunión con la aprobación del Acta de la reunión anterior, de 3 de octubre de 2018.

2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL.

D^a. Amparo Romero, Directora médica del Hospital, informa a los miembros del consejo de la evolución de la actividad asistencial a lo largo del año 2018, comentando la información contenida en las tablas que anteriormente se les había enviado. Disculpa que no se hayan adjuntado a las mismas los datos de Atención Primaria y comenta que D. Antonio Fornos los comentará en la próxima reunión.

Informa que en líneas generales la tendencia de la actividad asistencial tiene una evolución similar a los años anteriores destacando que el índice de ocupación ha sido más elevado que en 2017.

Destaca que la demora media de anestesia local va en aumento y esto se debe a que ha disminuido la cirugía menor en Torrent y en Juan Llorens, al tiempo que disminuye la demora en anestesia general respecto a 2017.



D. Alfons Carles Polo comenta que le llama la atención en algunos centros de salud ha aumentado la lista de espera para acudir al especialista y D. Michel Montaner indica que en Xirivella los médicos están sobrecargados de trabajo y hay pocos facultativos.

D. Pedro Juan Ibor indica que la Consellería se ha comprometido a realizar una reforma estructural, pues el incremento de ratios por facultativo es un problema generalizado. Cada Departamento de Salud ha de confeccionar y facilitar un listado de necesidades para solucionar este problema de falta de facultativos.

D. Javier Marco señala que la dirección de Atención Primaria está elaborando el listado y solicitará a la Consellería donde se deben incrementar las plazas de facultativos en el Departamento.

Insiste en destacar la necesidad de aumentar el personal facultativo del departamento pero a su vez los facultativos han de cambiar de hábitos y han de ser más eficientes a la hora de resolver los problemas. El consejo de Salud puede implicarse en el cambio de los hábitos sociales concienciando a la población de que realice un mejor uso de los recursos disponibles.

Hay una mala utilización de las urgencias, pues un 40-50% de urgencias son consultas banales que no deberían acudir a urgencias.

D. Alfons Carles polo pregunta acerca del número de facultativos de urgencias a lo que D^a. Amparo Romero indica que la plantilla de facultativos de urgencias está actualizada y que es solvente para la atención que debe realizar, aunque destaca la falta de personal de enfermería para agilizar la realización de diferentes técnicas. El servicio de urgencias dispone de 94 facultativos, 20 de presencia física más los localizados y los residentes.

3. INFORME ECONÓMICO.

D. Javier Marco comenta la documentación relacionada que se ha enviado a los miembros destacando que en 2018 ha habido un ligero aumento del gasto respecto al año anterior, ha aumentado el gasto en el capítulo I, al aumentar el salario de los



profesionales y el número de la plantilla. El Hospital ha creado 187 plazas estructurales.

Indica que el presupuesto para este año 2019 es similar al del 2018 y está por debajo del de otros departamentos de salud.

Comenta que el desglose de las inversiones previstas para este año se comentaran en el próximo Consejo de Salud.

D^a. Casilda Osa pregunta para cuando está prevista la inauguración de Pintor Stolz y D. Javier Marco le indica que está prevista para el próximo mes, pues el mobiliario está pendiente de entrega. Con la nueva ley de contratos la tramitación administrativa es muy complicada y se han alargado los plazos de ejecución de la obra.

Comenta también que los proyectos de centro de salud de Tres Forques y el de Torrent III siguen su curso.

D. Michel Montaner señala que las adjudicaciones de las obras paralizan los proyectos pues surgen problemas con las empresas adjudicatarias debido a la mala praxis anterior que siempre aumentaban el presupuesto. Ahora incluso la administración en ocasiones se queda sin proveedores para realizar las obras pues han disminuido las empresas que realizan los proyectos.

La ciudadanía no es consciente de la dificultad de realizar proyectos y obras aunque sean menores. La nueva ley de contratos complica en muchas ocasiones la gestión de diferentes proyectos con un mismo proveedor.

El problema no es en si la ley sino la falta de personal para realizar los trámites necesarios relacionados con la contratación. D^a. Isabel Gómez indica que faltan recursos para aplicar la nueva ley de contratos correctamente.

4. APERTURA DE LA UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL.

D^a. Amparo Romero realiza una introducción acerca de la Unidad de Daño Cerebral Adquirido destacando que ya está dotada, que se va a organizar su actuación con el paciente y que empezará a funcionar en 2019.



En el Departamento la tasa de notificación es alta, lo que no significa que se den más casos solo que hay más notificación de los mismos. La mayor parte de notificaciones las realizan los pediatras y las trabajadoras sociales.

7. PROPUESTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL DEPARTAMENTNO PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS.

D. Javier Marco indica que el problema está solucionado, se ha contratado un servicio de taxis y en general la población está satisfecha con el servicio.

D^a M^a Dolores Burguera y D^a. Francisca Soriano comentan que el problema no está solucionado y que se siguen utilizando los coches particulares para realizar los domicilios. D. Javier Marco señala que la normativa al respecto indica que si un domicilio está a más de 10 minutos caminando del Centro de salud se puede coger un taxi para el transporte, pues hay tickets para este fin.

El problema surge con la atención domiciliaria de urgencias, pues las ambulancias tardan más en acudir por la falta de recursos al haber aumentado el número de llamadas.

D. Rafael Llavata señala que la solución al problema sería disponer de más recursos, faltan ambulancias.

D. Javier Marco indica que se intentará solucionar el problema de los desplazamientos para realizar domicilios ordinarios pero que con la nueva normativa solo se ha modificado los desplazamientos para realizar urgencias, y ahora disponen de más medios.

8. TURNO ABIERTO DE PALABRA.

D. Alfons Carles Polo pregunta acerca de los comentarios relacionados con sobresueldos y autoconciertos que han salido en la prensa, a lo que D. Javier Marco le responde que son comentarios carentes de fundamento pues hoy en día con el control del gasto existente es imposible pagar ningún tipo de sobresueldo.



5. INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS EN 2018. SINEA.

D. Javier Marco indica que el sistema de notificación de eventos adversos en un indicador de calidad, pues nos informa de que se hace mal y que se debe modificar.

La notificación de eventos adversos ha aumentado pero sigue siendo baja en general, pues no hay costumbre de notificarlos. En 2018 ha aumentado en 60 casos la declaración de efectos respecto a los declarados en 2017. Los profesionales deben concienciarse y notificarlos así como los pacientes y familiares que también pueden notificarlos.

Señala que hay seis grupos de análisis de los eventos adversos declarados y destaca que sería conveniente agilizar la declaración de los mismos para aumentar el número de eventos declarados.

6. INFORME DE ACTIVIDAD DEL CENTRO DE SALUD PÚBLICA DE TORRENT.

D. Vicent Villanueva comenta el resumen de los datos de informe de la actividad que se ha enviado a los miembros del Consejo destacando:

- A lo largo del 2018 Salud Pública ha cumplido con su actividad de inspección.
- Se han comunicado 300 casos de enfermedades profesionales, lo que es importante porque se impulsan medidas correctoras al respecto y estas bajas no son financiadas por la seguridad social.
- Ha finalizado la segunda ronda de prevención de cáncer colo-rectal.
- Tras los cribados de detección de violencia de género se han identificado 44 casos de VG en el Departamento.
- Ha mejorado la actividad de vacunación, pues ha aumentado un 3% el número de vacunas respecto a 2017.
- Respecto al informe sobre situaciones de violencia en la infancia detectadas desde el ámbito sanitario de la Comunidad Valenciana y tras el análisis de los datos hay que destacar el aumento de las notificaciones desde 2010, pero aún siguen siendo inferiores a las de los países del entorno.



También señala que los autoconciertos que se realizan en el hospital se pagan como en la Consellería. Ahora se rescata la lista de espera y se realizan los autoconciertos en el Hospital en vez de derivar a los pacientes a otros hospitales, y con esta medida se ahorra dinero.

D. Alfons Carles Polo pregunta acerca del problema relacionado con una especialista del departamento que no acepta que se le hable en valenciano. D. Javier Marco explica que ha ocurrido un desencuentro lingüístico en dos ocasiones de la especialista con distintos pacientes y se han llevado a cabo dos expedientes informativos al respecto sin encontrar falta alguna por parte del facultativo, que actualmente se ha trasladado del Departamento por propia voluntad.

Indica D. Javier Marco que hay que ser más tolerante y no llegar a estas situaciones tan molestas, pues se han publicitado en redes sociales datos innecesarios.

La próxima reunión del Consejo de Salud tendrá lugar el 5 de abril.

A las 13.40 horas finaliza la reunión.

La Secretaria del Consejo de Salud del Departamento
Valencia-Hospital General. Fdo. D^a. Amparo Romero Martínez

El Presidente del Consejo de Salud del Departamento
Valencia-Hospital General. Fdo. D. Michel Montaner Berbel

Isabel Martín Gómez